



**Fundación Hogar**  
"Darío Rodríguez Tarcisio"

## **MARCO ESTRATÉGICO**

La Planeación Estratégica establece el marco estratégico de la Fundación, Misión, Visión, Valores y las políticas de la organización y entre ellas la política del sistema de gestión de la calidad.

La Planeación Operativa permite desplegar los resultados de la Planeación Estratégica Corporativa en objetivos y metas propios de la Fundación, entre los cuales se encuentran los objetivos de calidad.

La Planeación del Sistema de Gestión permite adecuar los procesos y programas ante los cambios internos y externos de manera que se logren los objetivos y las políticas organizacionales establecidas y definir e implementar acciones para la mejora de su eficiencia y eficacia. Esta planeación incluye la identificación y valoración de los aspectos e impactos asociados con las actividades, productos o servicios que se desarrollan, los requisitos legales y otros aplicables, la definición de los procesos con sus objetivos y metas

## **QUIENES SOMOS**

El objeto principal de la **FUNDACIÓN HOGAR DARÍO RODRÍGUEZ "TARCISIO"**, es el fomento, la prevención, tratamiento y rehabilitación de la salud, enmarcado en el primer nivel de atención en salud, a través de procesos de fomento, prevención y tratamiento, proporcionar servicios nutricionales personalizados a cada adulto mayor, dar alojamiento, asistencia moral, atención gerontológica, médica, psicosocial y rehabilitación a la población adulta mayor que sea usuaria del centro.

## **RESEÑA HISTORICA FUNDATAR**

La Fundación Hogar Darío Rodríguez "Tarcisio" es una entidad de carácter privado sin ánimo de lucro, ubicada en el departamento de Antioquia, cuyo objeto es brindar atención e intervención integral en servicios de protección e institucionalización social a población especial vulnerable (adulta y adulta mayor).

La Fundación fue creada el 15 de Septiembre del año 2013, con la iniciativa de la señora Ruth Marina Correa Jiménez, para dar respuesta a la necesidad social

existente de dar protección y cuidado integral a la población adulta y adulta mayor vulnerable y en situación de abandono, que requerían de un lugar digno para vivir. Desde el punto de vista organizativo la Fundación posee una estructura que contempla: una asamblea de socios, junta directiva, un presidente- representante legal, un administrador, un coordinador, un auxiliar administrativo y dos áreas específicas: administrativa -financiera y de prestación del servicio.

En la vereda Cabildo del Municipio de Girardota, se encuentra ubicada la sede de la Fundación Hogar, desde donde se administra y se llevan a cabo todos los procesos administrativos y de prestación de servicios objeto de la Fundación.

El 21 de octubre del año 2013 se inició la labor social con 17 residentes brindándoles el servicio de institucionalización y protección social y 4 usuarios se beneficiaron del comedor popular, en el 2014 se atendió 25 residentes institucionalizadas y 3 en el comedor popular, para el año 2015 se beneficiaron 35 residentes institucionalizadas y 4 en el comedor popular. Para marzo de 2017 se cuenta con 32 residentes institucionalizadas y 3 asisten al comedor popular.

La Fundación Hogar presta los servicios de hospedaje, alimentación adecuada, bienestar social y cuidado integral de manera permanente o temporal, a la población adulta y adulta mayor vulnerable y en situación de abandono en el Municipio de Girardota donde tiene su sede; en instalaciones de la antigua finca La Rinconada, cedida inicialmente por la administración del municipio de Girardota, en cabeza del doctor Luis Fernando Ortiz Sánchez y el actual gobierno del doctor Yan Bladimir Jaramillo García; la misma que cuenta con capacidad ocupacional para 35 residentes.

La Fundación Hogar Darío Rodríguez, tiene identificados como cliente primario a Instituciones: son las entidades que contratan con FUNDATAR la prestación de los servicios ofrecidos, los acudientes y/o familiares de los usuarios y a los residentes como el cliente interno, razón de ser de la institución, en los cuales se concentra la atención integral a las personas adultas y adultas mayores, de acuerdo a lineamientos regulatorios establecidos en la Ley 1251 de 2008, Ley 1315 de 2009 y las Resoluciones 8333 de 2004 y 9897 de 2004.

FUNDATAR, cuenta con un recurso humano que se ha caracterizado por su compromiso, vocación y dedicación.

## **Misión**

FUNDARTAR es una institución que se dedica a la Atención Integral al adulto y adulto mayor vulnerable, como también a desarrollar programas gerontológicos y sociales institucionales y/o en coordinación con otras entidades, con el fin de contribuir a garantizar una vida digna para nuestra población institucionalizada, contando con el compromiso permanente de profesionales expertos en áreas humanas, educativas y de salud

## **Visión**

Para el 2022, FUNDATAR pretende ser reconocida como una institución líder y confiable en la atención integral al adulto y adulto mayor en condiciones socioeconómicas vulnerables, a través de proyectos y programas que contribuyan a vivenciar el envejecimiento como parte del proceso vital humano, permitiendo el logro del objeto social.

## **VALORES INSTITUCIONALES**

- ❖ RESPETO: trato amable y cortés en las relaciones humanas, de la vida para poder vivir en comunidad, del trabajo en equipo y garantía de transparencia.
- ❖ AMABILIDAD: actitud y vocación de servicio para los demás
- ❖ SOLIDARIDAD: valor basado en la unión entre todos para lograr unas metas o propósitos que tenemos en común
- ❖ ESPÍRITU DE SERVICIO: amor, entusiasmo y alegría por servir a los demás.
- ❖ TRABAJO EN EQUIPO: habilidad para trabajar conjuntamente en pos de la consecución de la visión.

## **POLITICA DE CALIDAD**

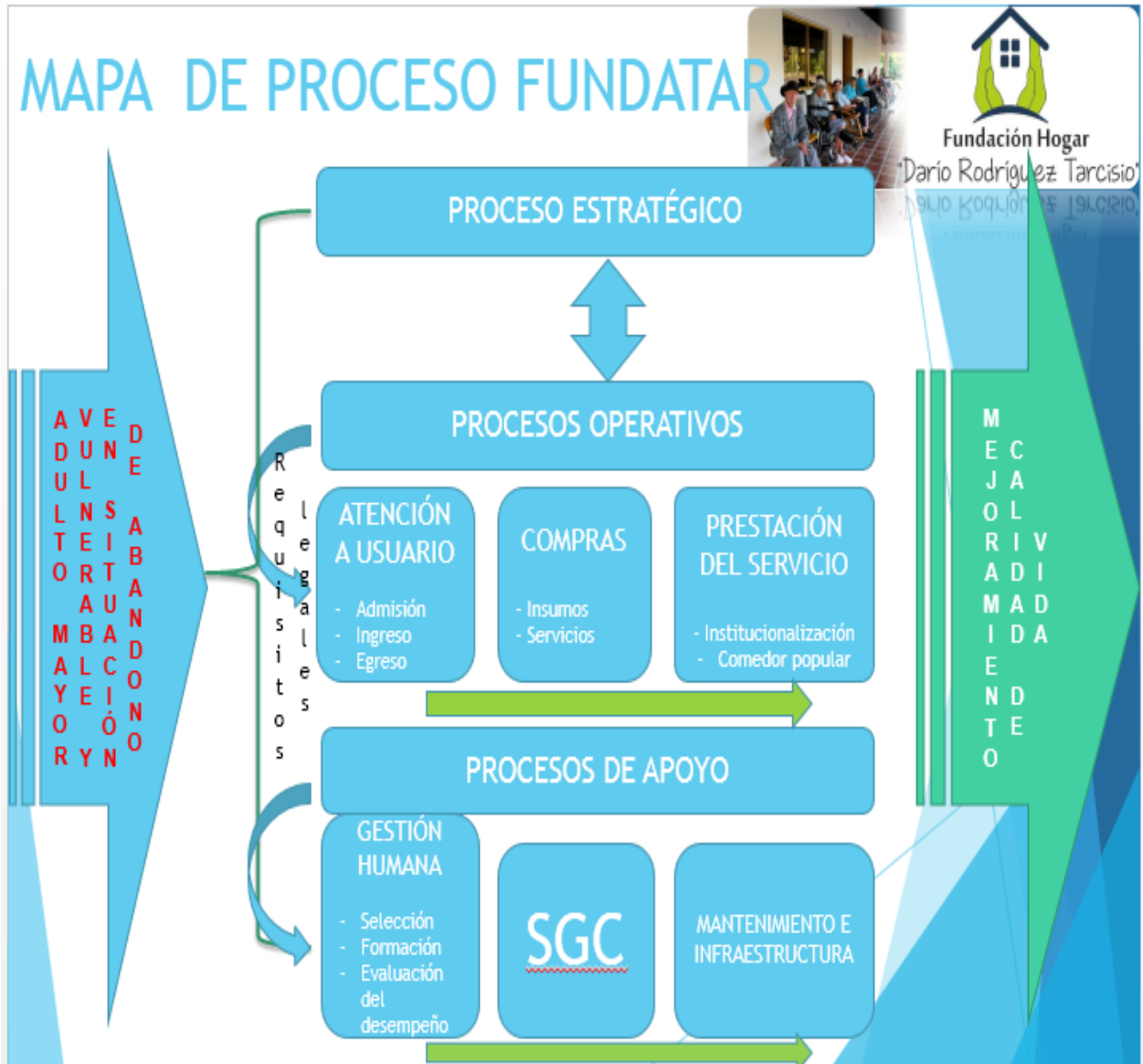
“Ofrecer una atención integral a nuestros residentes en cuanto a satisfacer sus necesidades básicas, para lo cual contamos con instalaciones adecuadas y dignas para su protección y un recurso humano competente e idóneo, generándoles la confianza que garantice nuestra sostenibilidad con un compromiso de mejoramiento permanente”.

## **OBJETIVOS DE CALIDAD**

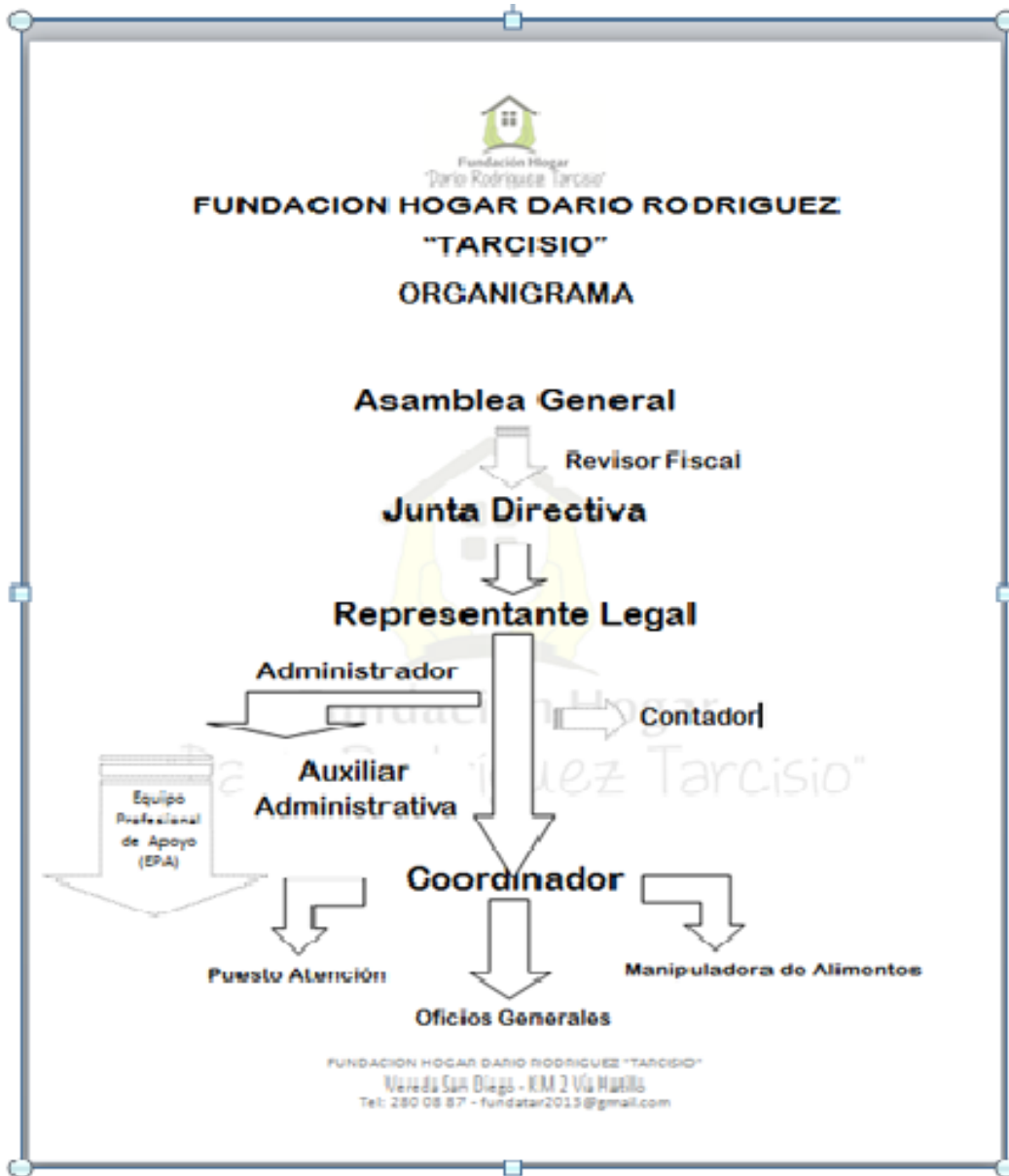
- ✓ Buscar la sostenibilidad o supervivencia financiera de la Fundación.
- ✓ Fortalecer las competencias del recurso humano, por su nivel de desempeño.
- ✓ Diseñar un plan de mantenimiento a la infraestructura para la prestación del servicio en condiciones adecuadas y dignas.
- ✓ Garantizar la satisfacción de los usuarios en cuanto a satisfacer sus necesidades básicas y dar respuesta a sus inquietudes.
- ✓ Contribuir al cuidado y manejo del medio ambiente.
- ✓ Fomentar la mejora continua.

## MAPA DE PROCESOS DEL SGC

Gráficamente se representa de la siguiente manera:



# ORGANIGRAMA



## **PRESUPUESTO**

La elaboración y aprobación del presupuesto de la Fundación asegura los recursos necesarios para el funcionamiento y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad, el cual considera, entre otros aspectos:

- Los ingresos y egresos.
- Proyectos y programas nuevos y en realización.
- Ampliación de infraestructura.
- Mantenimiento, adecuaciones y mejoras.
- Dotaciones.
- Formación y Entrenamiento.

**PLAN ESTRATÉGICO ANUAL: BALANCE SCORD CARD (Cuadro de Mando Integral) ver: archivo anexo**